

Cómplices del verdugo

(Diario de Navarra, 7. 07. 2003)

En medio del griterío poselectoral conviene volvernos hacia nuestras víctimas, porque sus voces calladas nos ayudarán a mantener el rumbo. Recordaremos entonces que ellas son víctimas ‘sociales’, no naturales; que sufren un daño nacido de la libre decisión de otro hombre, y no de alguna necesidad inexorable. Su mal señala a responsables y exige ser juzgado en términos de inocencia y culpabilidad. Y dada la brutal naturaleza del terrorismo (que mata sin acusación ni margen de defensa, que asesta un daño definitivo, indiscriminado y fuera de toda proporción), su víctima siempre es inocente y su verdugo siempre culpable.

Víctimas públicas, no privadas

No suele repararse tanto en que son también víctimas ‘políticas’, o sea, objetos de un crimen público y no de un mero crimen privado. Quiero decir que se las hace víctimas desde el orden ideal que algunos convecinos desean para nuestra sociedad, esgrimiendo unos hipotéticos derechos, con vistas a un proyecto político, en nombre de un presunto Pueblo; en suma, por nuestro bien y en nuestro nombre. Ya eso sólo las convierte en víctimas mayores y más graves; por contraste con cualquier delito particular, este delito público y sus víctimas nos comprometen como ciudadanos. Como el asesino invoca unos principios normativos últimos y apela a cierta concepción del bien común, ha de juzgarse asimismo la justicia o injusticia de esta empresa política que ha dejado tantas víctimas tras de sí. Adelantemos que las del terrorismo, además de inocentes, son víctimas de una pretensión injusta.

Pero es que no fueron víctimas tan sólo un mal día; desde entonces lo son todos los días transcurridos, porque nadie les puede devolver lo que les han arrebatado. Ese es un estado del que no hay recuperación posible. En el mejor de los casos, uno puede encallecerse frente al dolor de la pérdida o contra el miedo sembrado por la amenaza. En el peor, el silencio o el desinterés general renuevan cada día su tortura; ya el simple

espectáculo político cotidiano, las soflamas del bárbaro y su cansina réplica, los rostros tensos y los resultados electorales..., todo les recuerda a las víctimas que permanece lo mismo que les sacrificó y hoy vuelve a sacrificarles. Esta 're-victimación' es el proceso en virtud del cual, quien fue víctima, lo es de nuevo; significa la reproducción -a veces involuntaria, a menudo maliciosa e interesada- de su atropello y su desgracia. Ahora la víctima de muy pocos pasa a serlo de la inmensa mayoría; la víctima de los malos (los terroristas) resulta al final la víctima de los tenidos por buenos (los "normales", los demócratas). Pasemos revista a algunos procedimientos ordinarios que, entre nosotros, aumentan la pena subjetiva de las víctimas a fuerza de aumentar su desprecio objetivo.

Confusiones obscenas

Están primero las 'confusiones obscenas'. Las víctimas de las que hablamos son profundamente desiguales, no ya sólo en el sentido legal, sino ante todo a una mirada política y moral. Difieren según la naturaleza de su victimario o de la causa en virtud de la cual fueron abatidas, y son tales diferencias las que fundan la valoración específica que merecen y el tratamiento público que demandan. Mas en amplios grupos de nuestra comunidad se ha propiciado una ritual y vergonzante equiparación entre unas y otras víctimas.

Aún se escucha esa barbaridad que iguala a las víctimas del terror político y las de los accidentes de tráfico. O se proclama la equivalencia entre las víctimas del terrorismo (ETA y GAL) y las de la policía o de los tribunales, hecha abstracción de su respectiva inocencia y culpabilidad; es decir, al margen de ser productos del empleo de la fuerza bruta o de la fuerza legal, del fanatismo criminal o del derecho penal, como si la condición de víctima le conviniera en idéntico sentido al asesinado que al preso por asesinato. No faltan los perezosos biempensantes que, ante ocasionales víctimas mortales de ambos lados, nos predicán que la muerte ha venido al final a equipararlas y todos merecen la misma piedad. Así se ha confundido a las víctimas inmoladas con premeditación con las víctimas autoinmoladas cuando ejercían de verdugos... Al parecer, y puesto que ya sólo son despojos muertos, han perdido hasta el derecho a que les prestemos el juicio político y moral que debe distinguirles; como si fuera irrelevante que unos murieran matando o disponiéndose a

matar y otros murieran matados; o como si el dolor previsiblemente parecido de sus familiares respectivos bastara para asimilar el valor de las causas políticas por las que unos amenazan o quitan la vida bastantes y otros exponen o pierden la suya por defender la de todos.

Con ello viene enseguida la ‘devaluación de las verdaderas víctimas’. Se las banaliza, por ejemplo, cada vez que se da por seguro que, en cuanto ETA desaparezca, tanto el Estado como la sociedad serán generosos con la suerte personal de los verdugos. Con intención o sin ella, se las devalúa también al dejar sentado que *todos* somos víctimas potenciales de ETA, lo mismo los que dan la cara como quienes la esconden, quienes hablan en voz alta y los mudos, los de un partido o los del partido contrario. Puros objetivos de la casualidad, este descrédito de las víctimas reales permite crecerse a las víctimas imaginarias, contemplar indiferentes las razones políticas en juego y sostener la equivalencia civil de los proyectos de unos y otros. La desvergüenza llega a reñir a las víctimas por no saber perdonar, y así entorpecer la paz social..., cuando los matadores o sus voceros ni han pedido perdón ni mostrado un arrepentimiento que están lejos de sentir, cuando persisten las circunstancias y las justificaciones que amparan ese terror.

La revictimación de las víctimas

Y así se acaba, por fin, en la ‘complicidad con el verdugo’. Porque no es sólo la brutalidad de una banda de desalmados la que se cobra sus víctimas, sino también la sinrazón de unos supuestos y metas compartidas por muchos que -incluso contra las intenciones de sus creyentes- animan objetivamente a los verdugos. Si la atribución de supuestos derechos colectivos, así como la presunción de un pueblo sojuzgado, carecen de todo fundamento; si las razones políticas aducidas no son democráticas, sino etnicistas; si los objetivos perseguidos (secesión política, incorporación de otros territorios, etc.) no son ni pueden ser libremente asumidos por la mayoría de las gentes..., entonces las víctimas inocentes del terrorismo lo son también de una descomunal injusticia. Tal vez no habrían llegado a serlo si sus victimarios hubieran sido a tiempo desautorizados o perseguidos o, al menos, no se vieran arrojados por quienes recogían las nueces del árbol que aquéllos meneaban. Tampoco si en familias y en cuadrillas, en bares y en colegios o Universidades,

se dijera lo que había que decir. Hace ya tiempo que no basta con aborrecer a ETA, faltaría más; la conciencia ciudadana exige asimismo discutir las falsas creencias que la alimentan, exige denunciar cuantos gestos públicos -desde el pacto de Estella al plan de Ibarretxe, del recurso a la Ley de Partidos al rechazo de la ilegalización de AuB y al actual desafío del Parlamento Vasco- vienen de hecho a legitimarla.

Por aquí se revela toda la hondura y todo el escándalo de aquella revictimación. Solemos olvidar que, junto al mal cometido y al mal padecido, existe también un ‘mal consentido’; y este consentimiento, esta omisión que es un modo de acción, nos vuelve en la medida que sea corresponsables de aquel mal. Cada uno ha de preguntarse entonces cuál es su lugar en esta larga ‘cadena de complicidades’, si el de cómplice del terrorista o cómplice de su cómplice, pero que nadie se considere ajeno a ella. Y menos que nadie, claro está (estas ideas se expusieron en el Parlamento Vasco ante la Ponencia de Víctimas del Terrorismo), las instituciones políticas. Pues la clamorosa ‘complicidad institucional’ de la coalición gobernante en la Comunidad vecina tiene que agravar la aflicción de las víctimas hasta su total desconsuelo.